





Índice

PRESENTACION	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA 3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	<u>4</u> 5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	7
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	8
ADSCRIPCIÓN.	8
PRÁCTICAS CULTURALES.	8
FESTIVIDAD DE SAN JUAN.	8
7. ASAMBLEAS	9
AGRARIA.	9
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD.	9
LOCALIDAD.	10
COMITÉ.	10
8. ESTRUCTURA INTERNA	10
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	11
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	12
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	12
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	12
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DEL	ITOS 13
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	13
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	13
12. REFERENCIAS	13

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Presita de Santa Rosa, municipio de San Miguel de Allende, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Presita de Santa Rosa, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Jose Luz Ramírez Vázquez (Subdelegado), Virginia Arriaga Cerritos, Mayra Guadalupe Ramírez Ramírez (Vocal de Educación y Cultura), Pedro Ramírez Ramírez, Beatriz Germán Fuentes (Presidente de la Tercera Edad), Pedro Ramírez V., Micaela Ramírez Maya (Vocal de Preescolar), Hortensia García B. (Secretaria de Preescolar), Agustín Ramírez, Manuel Ortiz (Encargado del Agua Potable), Isidro Ramírez Cerritos, Lorenzo Ramírez González, Leonel González Arriaga, Ernesto Vázquez, Rosa María Valdez Ramírez (Presidente del Preescolar), Ma. Rosario Ramírez, Ma. Guadalupe Ramírez Cadena, Laura Ramírez Ramírez, J. Trinidad Ramírez Ramírez, Rutilio Ramírez R., Marcelina Ramírez R., Rosalía Ramírez (Vocal de Oportunidades), Francisca Ramírez Ramírez, Rosendo Ramírez Robles, Roberto Colunga González (Secretario del Consejo Ciudadano Rural del Agua), Silvina Ramírez Robles, Ezequiel Ramírez Ramírez, David Ramírez Ramírez (Vocal Vigilancia), Juan Luna Zarate (Capitán de Danzas Apaches Chichimecas).

1. Identificación general

- ❖ En el año de 1934 ya estaba fundada la comunidad de Presita de Santa Rosa. Comentan los habitantes que el fundador fue Delfino Arellano.
- Según cuentan los habitantes, se le da el nombre a la comunidad por la presa que se encuentra en el lugar.
- ❖ La comunidad de Presita de Santa Rosa está conformada por 140 habitantes, de los cuales 63 son hombres y 77 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	13
De 3 a 5 años	6
De 6 a 11 años	29
De 12 a 14 años	14
De 15 a 17 años	8
De 18 a 59 años	62
De 60 años y más	8
Total	140

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua.
- ❖ En la comunidad hay seis personas que hablan la lengua indígena otomí y hay una persona que forma parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla otomí.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de propiedad privada y ejidal. Y en la localidad existen ocho ejidatarios y/o comuneros que pertenecen al Ejido de Banda.
- Se identifica con la clave INEGI: 110030210.
- En la localidad existen 28 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de cinco ocupantes.

Índice de rezago social.

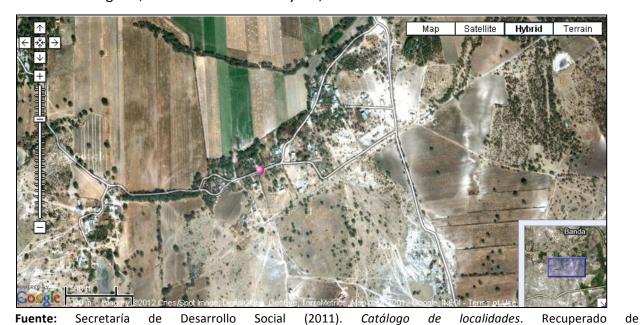
En la Presita de Santa Rosa, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	14.10
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.65
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	73.08
Población sin derecho-habiencia a servicios de salud	60.00
Viviendas con piso de tierra	7.14
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	50.00
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	14.29
Viviendas que no disponen de drenaje	60.71
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	7.14
Viviendas que no disponen de lavadora	50.00
Viviendas que no disponen de refrigerador	46.43

La localidad tiene un índice de rezago social de -0.073985, y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

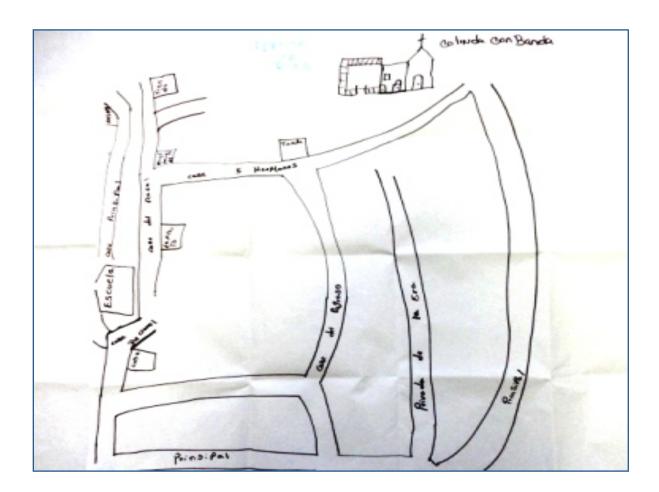
La Presita de Santa Rosa se encuentra en el municipio de San Miguel de Allende, Gto., a 100° 49' 10" de longitud; 20° 57' 16" de latitud y a 1,857 metros sobre el nivel del mar.



http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de Presita de Santa Rosa se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual viven la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Presita de Santa Rosa recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
Siglo XVIII	En este siglo se construyó la presa que se encuentra en la localidad.
1934	No se tiene el dato exacto, pero para este año ya estaba fundada la comunidad.
1960	Se dejó de hablar la lengua otomí.
1998	Iniciaron los trabajos para introducir el servicio de electricidad.
1999	Se inauguró el preescolar de la comunidad.
2000	Se construyó la escuela primaria.
2006	Se introdujo el servicio de agua potable.
2011	Sobreviven seis personas que hablan la lengua indígena otomí.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada		Frío				Calor		0			Frío	
Labores culturales maíz-frijol		aración de la tierra		Escarbar Siembra		Deshierbe Cosecha		secha				
Fiestas y ceremonias		Bendición de semilla			Bendición de animales	Festividad de san Juan						

Según comentan los pobladores de la Presita de Santa Rosa no hay migración de sus habitantes.

FEBRERO						
Ritos agrícolas	Bendición de Semilla: Los ejidatarios presentan al templo la semilla que van a sembrar para su bendición.					
Fiestas religiosas	Misa de Gracias y bendición de semilla: Se celebra una misa el día 2 febrero a las 12:00 y participan las comunidades; Presita, Banda, Rancho Nuevo, Montecillo y Artesanos.					
ABRIL						
Fiestas religiosas	Semana Santa: Toma de ceniza, se hace altares y se lleva a cabo la Procesión del Silencio.					
MAYO						
Ritos agrícolas	Bendición de animales: El día 15 los animales utilizados para las yuntas se adornan con flores y fruta para presentarlos al templo en donde se oficia una misa para su bendición.					
JUNIO						
Fiestas religiosas	Festividad a san Juan: La fiesta del santo patrono se celebra el día 24, se oficia una misa y hay encuentro de danzas.					
SEPTIEMBRE						
Otros eventos	Fiestas Patrias: Se celebra la Independencia de México con un convivio, se organizan carreras, música en vivo y sonido.					
NOVIEMBRE						
Otros eventos	Día de Muertos: Se hacen altares con ofrendas y hay convivio con tamales y atole, hay visitas al panteón y se oficia una misa.					
DICIEMBRE						
Fiestas religiosas	Festividad a la virgen de Guadalupe: Se hace la velación de la virgen con rezos, rosarios, reliquia y se oficia la misa en su honor. Posadas: Se organizan las posadas con rosarios y reliquias. Se arrulla al niño Dios. Cruceros: Se realiza un encuentro de danzas.					

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por sus raíces prehispánicas; mantienen sus tradiciones, usos y costumbres, están rescatando información sobre su etnia y por auto adscripción. Según comentan los habitantes, todavía existen en la comunidad habitantes que hablan la lengua otomí; la señora Marcelina Ramírez de 72 años, Hilaria Vázquez de 68 años, Juan Luna Zarate de 40 años, Macario Ramírez Robles de 30 años, Pedro Ramírez Vázquez de 48 años y Miguel González de 74 años.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen médicos tradicionales como yerberos que curan las enfermedades a través de la medicina tradicional.

El lugar sagrado que existe en la comunidad es La Presa, los encargados de mantenerla limpia, cuidarla y preservarla es la comunidad en general.

Las artesanías que se realizan en la comunidad son los productos de latón; candiles, faroles y herrería tradicional.

Festividad de san Juan.

La festividad en honor a san Juan inicia el 23 de junio, un día antes de la fecha; los habitantes se reúnen para arreglar la capilla con adornos de flores. Ya tarde, cuando empieza a anochecer, las personas comienzan la velación y rezan el rosario, al terminar el rezo, los asistentes a la velación cantan alabanzas a quienes se les ofrece atole y pan. La mañana del día 24 de junio, el día de san Juan, se cantan las mañanitas, se ofrece nuevamente atole y pan, mientras se queman los cohetes que anuncian el festejo, por la tarde se lleva a cabo una misa en honor del santo patrono, al término de la misa se hace un convivio en el que se ofrece a los visitantes

comida; baila el grupo de danza de la comunidad y se hace un encuentro de danzas donde hay sonido, bailes norteños y danza de locos.

En diciembre se realizan danzas regionales; rayados, locos, apaches, sonaja, reliquia y se baila con máscaras.



7. Asambleas

Agraria.

Los ejidatarios de la comunidad de Presita de Santa Rosa tienen el derecho a participar y acuden a la Asamblea Agraria de la sede del ejido en la comunidad de Banda.

Representantes o delegados de la autoridad.

La Presidencia Municipal es quien convoca a todos los habitantes de la localidad y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar en la asamblea, en la toma acuerdos y proponer soluciones a los problemas que se tienen en la comunidad.

Localidad.

El Delegado es quien convoca a todos los habitantes de la localidad quienes tienen derecho a participar en la asamblea, para conocer el trabajo realizado dentro de la comunidad, los proyectos que se tienen y los problemas que se presenten, para tomar acuerdos y proponer soluciones.

Comité.

Los integrantes de la Mesa Directiva del comité convocan a todos los integrantes del mismo, quienes tienen derecho a participar en la toma de decisiones y organización de las actividades por las cuales fue creado.



8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad hay coordinación y apoyo y las carreras civiles y religiosas, trabajan juntas para la gestión de apoyo en beneficio de las festividades de la comunidad.

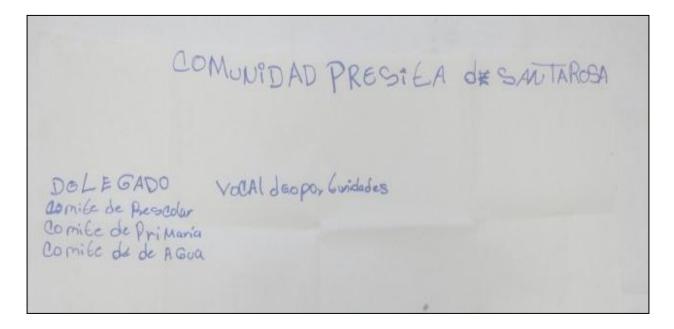
Delegado Municipal (Delegado, un funcionario)

- Criterios de elección: Por asamblea general.
- Mecanismos de elección: Por votación en asamblea.
- Funciones o responsabilidades: Gestión, atender problemas, realizar actividades culturales, obras de beneficio para la comunidad.
- Duración del cargo: tres años.

Comites (Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal y Suplente, cinco integrantes; en algunos casos sólo hay un encargado)

- •Criterios de elección: Por asamblea.
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades: Organizar actividades en beneficio de la comunidad, relativas a cada comité.
- Duración del cargo: un año.

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Presita De Santa Rosa se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Educación Inicial, preescolar, primaria, Tercera edad, Sub-comité DIF y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité de Agua y Electrificación.

Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente hay un comité que tiene como función la organización de ritos y ceremonias religiosas así como el grupo de danza, el cargo para este comité es el de Jefe de Danza, el tiempo de duración es vitalicio y su mecanismo de elección es por herencia.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités mediante la toma de decisiones, en los grupos de trabajo con la organización, realización de las actividades del grupo y en las asambleas con la coordinación, toma de acuerdos y propuestas de decisiones.

Las mujeres de esta comunidad nunca han ocupado un cargo de nivel superior dentro de la comunidad.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de cuidar y mejorar la comunidad de Presita de Santa Rosa, se acostumbra realizar la faena o servicio público por decisión de la comunidad ó de los comités. Estas faenas son convocadas por el Delegado y se realizan cuando es necesaria alguna actividad. Son realizadas por voluntarios y los adultos mayores, niños pequeños y personas con alguna discapacidad están exentos. Y en caso de no poder acudir a realizar la faena, se puede pagar con bebidas o alimentos para quienes participan en las labores.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la limpieza de la presa (con la participación de grupos de 7 a 10 personas), limpiar y desquelitar el camino de acceso (grupos de 7 a 10 personas), limpieza del puente (grupos de 7 a 10 personas), limpieza de las cuencas de los caminos (grupo de 7 a 10 personas) y limpieza de la escuela (grupo de 7 a 10 personas).

11.Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con un reglamento interno o estatuto comunal escrito. Las actas que se levantan son para registrar y hacer constar los acuerdos tomados en la asamblea y darles seguimiento. La persona encargada de levantar las actas es el Delegado.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor, la discusión personal entre habitantes de la comunidad que alteren el orden público. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el Delegado a través del dialogo para tratar de llegar a la conciliación.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Los delitos y faltas dentro y fuera de la localidad se resuelven mediante el dialogo y la intervención de seguridad pública de San Miguel de Allende en caso necesario.

12.Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1